



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-321016

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-00321016, por el que la Secretaria Académica de la Facultad, arquitecta María Marta MARICONDE, eleva la propuesta de **DIPLOMATURA EN ESTÁNDARES Y SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN DE SOSTENIBILIDAD EN ARQUITECTURA,**

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica FAUD eleva el proyecto de DIPLOMATURA EN ESTÁNDARES Y SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN DE SOSTENIBILIDAD EN ARQUITECTURA, en el marco de la RHCS-2021-206-E-UNC-REC, presentada por el Profesor arquitecto Pablo SENMARTIN, para ser implementada desde la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

Que considerando las observaciones del Área Jurídico Académica de la Secretaría de Asuntos Académicos, se rectificó lo señalado en relación a los requisitos de ingresos y objetivos.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la creación de la **DIPLOMATURA EN ESTÁNDARES Y SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN DE SOSTENIBILIDAD EN ARQUITECTURA.**

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A

VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.